



EXPTE. D- 257 /20-21



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

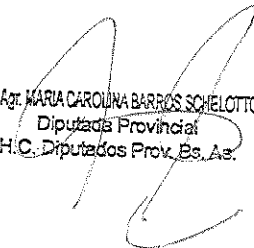
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

DECLARA

De Interés Legislativo la realización de la "Expo Mujer Saludable" a realizarse el próximo 06 de Marzo en el salón VonharV de la Ciudad de La Plata.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el evento referido.


Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Fundación Foc Fusión, dedicada a la difusión y prevención del cáncer organizó esta exposición con el objeto de difundir y formar respecto de hábitos saludables y conscientes para fomentar el bienestar integral de las mujeres.

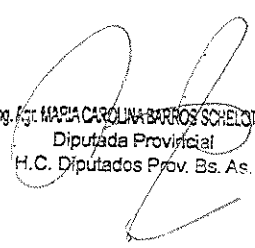
Poniendo el foco en la alimentación, el equilibrio emocional y la actividad física, la Expo Mujer Saludable pretende promover un cambio de hábitos partiendo desde la fuerza articuladora de las mujeres.

La organizadora y médica oncóloga, Dra. Fabiana Marmisolle, explica que no se trata solo de revertir situaciones de empeoramiento de enfermedades o de la salud sino de introducir buenos hábitos que tiendan a promover el bienestar de las mujeres.

Bajo el lema "Senti, Nutrite y Actíivate" el evento estará a cargo de destacadas profesionales y contará con charlas, muestras y otras actividades de interés.

Se realizará el viernes 06/03/2020 de 15 a 21 hs. En el salón ubicado en la calle Av.19 entre 511 y 514 de Manuel B. Gonnet.

Por la relevancia a nivel local, por sus significaciones en materia de salud pública y a fin de incentivar estas iniciativas particulares, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARROS SCHEIDTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.